Í N D I C E

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

II.1 Ingresos

II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

III.1 Ingresos

III.2 Egresos

III.3 Posición Financiera

IV. OBSERVACIONES

IV.1 Financieras

V. CONCLUSIÓN

VI. ANEXOS

VI.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

VI.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Organismo Autónomo con reconocimiento en la Constitución Política del Estado Estado Libre y Soberano de Durango, Comisión Estatal para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Variación Patrimonial; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública del Organismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Comisión Estatal para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, siendo aprobada su presentación ante el H. Congreso del Estado por el Pleno de la Comisión de este Organismo, en sesión extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2012.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por la **Comisión Estatal para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 100.00% en los Ingresos y un 94.19% en los Egresos; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido particularmente en los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Organismo aprobados para el Ejercicio Fiscal 2011 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en el patrimonio del Organismo, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 7,833,715; los Recursos Ejercidos por $ 7,833,715 y el Patrimonio informado de $ 1,786,856, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos obtenidos y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2011, con relación a su similar de 2010.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para la Comisión Estatal para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, el fundamento legal para la obtención de recursos públicos es el Presupuesto de Ingresos, basado en la transferencia de recursos (transferencias establecidas en la Ley de Egresos del Estado para el ejercicio presupuestal 2011 aprobada por el H. Congreso del Estado); así como otros ingresos que conforme a la legislación vigente les permita obtener y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el Pleno de la Comisión el día 9 de febrero de 2011 para el ejercicio presupuestal del 2011**.** Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en los correspondientes Presupuestos de Ingresos y Egresos, de los ejercicios 2010 y 2011, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en el Presupuesto de Ingresos del Organismo aprobada para el ejercicio 2011:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2011

Concepto	Presupuesto de Ingresos Aprobado	Adecuaciones Numéricas	Presupuesto de Ingresos Modificado
Aprovechamientos			
Ministraciones Gasto Corriente	7,833,715		7,833,715
Total	**7,833,715**		**7,833,715**

FUENTE: Presupuesto de Ingresos aprobados ejercicio 2011
Ver anexo 1

El Presupuesto de Ingresos de 2011, en relación con el Presupuesto de Ingresos de 2010, presentó un incremento nominal del 56.05%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación Presupuesto de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación
Aprovechamientos			
Ministraciones Gasto Corriente	4,800,000	7,833,715	63.20%
Apoyos Extraordinarios	220,000		-100.00%
Total	**5,020,000**	**7,833,715**	**56.05%**

FUENTE: Presupuestos aprobados de Ingresos ejercicio 2010 y 2011
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2011 fue de 3.82%, en términos reales, el Presupuesto de Ingresos de 2011 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2010, en un 52.23%.

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2010 y 2011, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	4,250,978	5,428,357	27.70%
Materiales y Suministros	146,019	334,301	128.94%
Servicios Generales	620,731	1,406,695	126.62%
Inversion en Activos Fijos	2,272	664,362	29141.28%
Total	**5,020,000**	**7,833,715**	**56.05%**

FUENTE: Presupuestos aprobados de Egresos ejercicio 2010 y 2011
Ver anexo 2

El Presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2011 considerando la inflación del 3.82%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que el Presupuesto de Ingresos, es decir, un 52.23%

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el Organismo Autónomo utilizó durante el ejercicio 2011 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de, Ministraciones Gasto Corriente (Aportación Estatal), se hayan obtenido y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta Pública del Organismo.

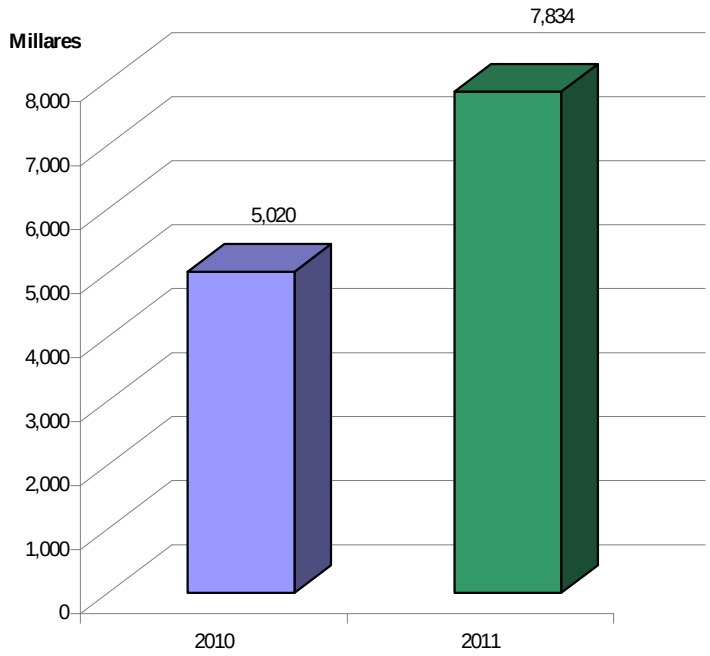
Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2010, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Aprovechamientos			
Ministraciones Gasto Corriente	4,800,000	7,833,715	63.20%
Apoyos Extraordinarios	220,000		-100.00%
Total	**5,020,000**	**7,833,715**	**56.05%**

FUENTE: Informes de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Organismo obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 56.05% respecto al ejercicio presupuestal 2010; si consideramos que durante 2011 la inflación fue de 3.82%, concluimos que en términos reales el Organismo obtuvo Ingresos mayores al 2010, en un 52.23%.

En el crecimiento nominal de 2011 de 56.05% se destacan los Ingresos por concepto de Ministraciones Gasto Corriente (Aportación Estatal) en un 63.20%, que significa un importe de $ 3,033,715.

Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2011 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Estatal

Subsidio Estatal / Ingreso Total

7,833,715 / 7,833,715 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el Organismo para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente en un 100.0% de las Aportaciones Estatales.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 99.6%.

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el Pleno de la Comisión, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas; que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes; que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Organismo y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

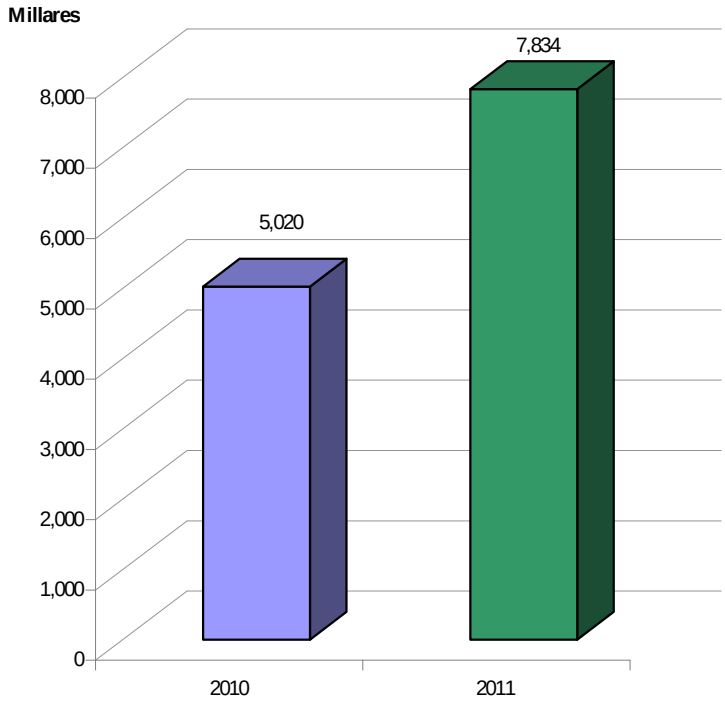
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2010, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 5
Recursos Ejercidos 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	4,250,978	5,428,357	27.70%
Materiales y Suministros	146,019	334,301	128.94%
Servicios Generales	620,731	1,406,695	126.62%
Inversion en Activos Fijos	2,272	664,362	29141.28%
Total	**5,020,000**	**7,833,715**	**56.05%**

FUENTE: Informes de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal.



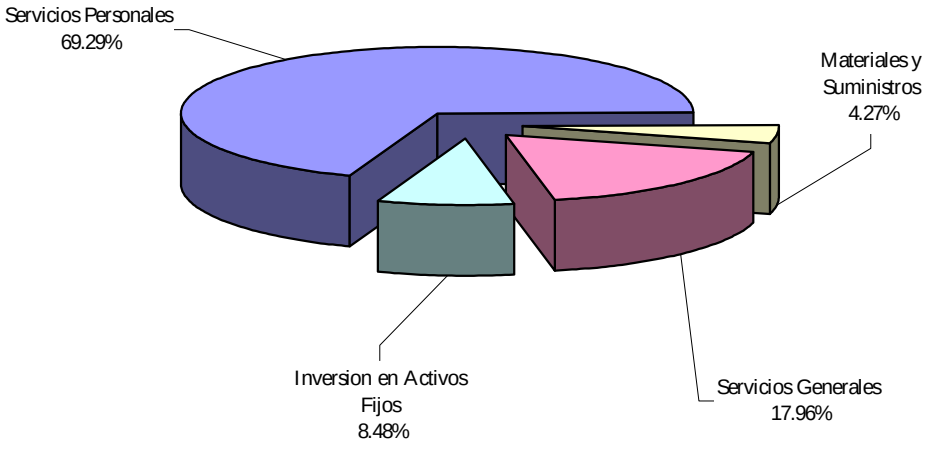
En comparación con el ejercicio presupuestal 2010, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 56.05%, que significa $ 2,813,715; destacándose un aumento en los rubros de Inversión en Activos Fijos en un 29,141.28% que significa $ 662,090; Materiales y Suministros en un 128.94% que significa $ 188,282.

Cuadro No. 6
Desglose de Gastos 2011

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	5,428,357	69.29%
Materiales y Suministros	334,301	4.27%
Servicios Generales	1,406,695	17.96%
Inversion en Activos Fijos	664,362	8.48%
Total	**7,833,715**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gasto 2011



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

7,833,715 / 7,833,715 = 1.000

Este Indicador muestra el Desempeño del Organismo respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso los ingresos obtenidos son iguales a los recursos que se aplicaron.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.6% menos.

b) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo / Ingresos Totales

664,362 / 7,833,715 = 0.085

Este Indicador muestra el Desempeño del Organismo en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 8.5% de los Ingresos Totales.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.1%.

III.3 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Organismo al 31 de diciembre de 2011 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones del mismo.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el Organismo:

Cuadro No. 7

Activo		**Pasivo**	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Bancos	543,336	Acreedores	330,017
		Retenciones por Pagar	210,602
		Proveedores	2,717
Total Activo Circulante	**543,336**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**543,336**
Activo no Circulante		**Patrimonio**	
Mobiliario y Equipo	244,971	Restringido permanentemente	1,778,356
Equipo de Cómputo	717,467	Restringido temporalmente	8,500
Equipo y Aparatos de Comunicación	23,349		
Equipo de Transporte	722,900	**Total Patrimonio**	**1,786,856**
Otros Equipos	69,669		
Total Activo no Circulante	**1,778,356**		
Otros Activos			
Depósitos en Garantia	8,500		
Total Otros Activos	**8,500**		
Total Activo	**2,330,192**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**2,330,192**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Analizando la información financiera presentada por el Organismo, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

543,336 / 543,336 = 1.000

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Organismo para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.895

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total

543,336 / 2,330,192 = 0.233

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Organismo; en términos porcentuales representa que un 23.3% de los bienes y derechos del Organismo se financian con pasivo.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 45.3%.

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

543,336 / 543,336 = 1.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Organismo, se tendrá que hacer frente en un corto plazo al 100.0% de ellos.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 100.0%.

d) Superávit o Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

7,833,715 – 7,833,715 = 0.00

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Organismo respecto al ejercicio de los recursos obtenidos.

IV. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por la Comisión Estatal para la Trasparencia y el Acceso a la Información Pública, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2011, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el Organismo consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Observaciones de las que pudieran causar daños y/o perjuicios al Patrimonio Público del Organismo por $ 189,390

IV.1 Financieras por $ 189,390

1. Erogaciones no relacionadas con la operatividad del Organismo por $18,820
2. Pagos al personal sin fundamento legal que los justifique por $ 127,784
3. Diferencias determinadas en el cálculo de liquidaciones pagadas por $ 42,786

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO (ADMINISTRATIVAS)

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno del Organismo, relacionadas con la obtención, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Organismo utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, y que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Organismo mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización

efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango; consistentes en:

IV.1 Financieras:

1. Incumplimiento a disposiciones normativas del reglamento interior del Organismo

V. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, VI, VII, VIII, IX y XI; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011 presentada por la Comisión Estatal para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración del Organismo y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

No obstante que la Cuenta Pública de la Comisión Estatal para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal de **2011**, en todos los aspectos importantes mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el apartado **IV. OBSERVACIONES** del presente Informe de Resultados, y así como de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Septiembre de 2012

VI. ANEXOS

VI.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
Ingresos			
Ministraciones Gasto Corriente	7,833,715	7,833,715	0
TOTAL DE INGRESOS	**7,833,715**	**7,833,715**	**0**

VI.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**5,428,357**	**5,428,357**	**0**
Sueldo Base	3,157,437	3,157,437	0
Compensación	700,489	700,489	0
Gratificación Anual	560,574	560,574	0
Prima Vacacional	227,562	227,562	0
Vacaciones	201,831	201,831	0
Despensa	112,569	112,569	0

Fondo de Ahorro	76,263	76,263	0
Provisión Servicios Médicos	63,944	63,944	0
Ayuda para Gastos Médicos	187,735	187,735	0
Estímulo por Representación	58,333	58,333	0
Servicios Médicos	81,620	81,620	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**334,301**	**334,301**	**0**
Materiales y Útiles de Oficina	35,256	35,256	0
Materiales de Limpieza	7,143	7,143	0
Materiales y Útiles de Impresión	21,585	21,585	0
Materiales y Útiles para el Procesamiento de Equipos	590	590	0
Materiales Diversos	4,572	4,572	0
Ediciones, Libros, Revistas y Folletos	197,258	197,258	0
Periódicos y Revistas	13,120	13,120	0
Alimentos al Personal	39,417	39,417	0
Combustibles	15,360	15,360	0
SERVICIOS GENERALES	**1,406,695**	**1,406,695**	**0**
Servicio Postal	4,369	4,369	0
Servicio Telefónico	30,867	30,867	0
Servicio de Energía Eléctrica	20,701	20,701	0
Servicio de Agua Potable	2,137	2,137	0
Servicio de Internet	9,085	9,085	0
Servicio de Cable	4,001	4,001	0
Arrendamiento de Edificios	148,138	148,138	0
Otros Arrendamientos	32,155	32,155	0
Asesoría	1,826	1,826	0

Capacitación	8,120	8,120	0
Provisión para Armonización Contable	266,073	266,073	0
Fletes y Maniobras	226	226	0
Intereses, Descuentos y Otros Servicios	1,188	1,188	0
Seguros y Fianzas	49,730	49,730	0
Servicios de Vigilancia	3,720	3,720	0
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	2,146	2,146	0
Mantenimiento y Conservación de Equipo de Computo	8,708	8,708	0
Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	7,061	7,061	0
Mantenimiento y Conservación de Equipo de Comunicación y Difusión	119	119	0
Servicio de Instalación	4,485	4,485	0
Servicio de Fumigación	1,400	1,400	0
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles Arrendados	4,315	4,315	0
Información por Prensa	18,821	18,821	0
Información en Radio	100,219	100,219	0
Información en Televisión	55,612	55,612	0
Información Impresa	195,127	195,127	0
Grabaciones y Diseño	30,664	30,664	0
Pasajes	25,394	25,394	0
Hospedaje	13,306	13,306	0
Alimentación	14,201	14,201	0
Otros	1,862	1,862	0
Cuotas y Pasajes	7,429	7,429	0
Gastos de Ceremonia y Orden Social	301,457	301,457	0

Atención a Visitantes	1,146	1,146	0
Servicios Diversos	30,887	30,887	0
INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	**664,362**	**664,362**	**0**
Mobiliario y Equipo de Administración	52,007	52,007	0
Vehículos y Equipo de Transporte	399,000	399,000	0
Equipo de Cómputo	204,996	204,996	0
Otros Equipos	8,359	8,359	0
TOTAL DE EGRESOS	**7,833,715**	**7,833,715**	**0**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”.